



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE CIUDAD JUÁREZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ
Dirección de Vinculación e Intercambio
Subdirección de Cooperación e Internacionalización

Convocatoria de Estancias para Estudiantes de Posgrado



SOMOSUACJ



Dirección General
de Vinculación e Intercambio



SUBDIRECCIÓN DE
COOPERACIÓN E
INTERNACIONALIZACIÓN

Dirigida a estudiantes inscritos en programas de posgrado de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, interesados(as) en realizar una estancia durante el periodo del 2023, con la finalidad de fomentar la formación de capital intelectual de alto nivel académico y contribuir al interés de la comunidad universitaria por la actividad científica, bajo un espíritu de inclusión y equidad regional.

Objetivo:

Fomentar el interés de los/las estudiantes de posgrado de la UACJ por la generación de conocimiento mediante la promoción de la movilidad estudiantil en Instituciones de Educación Superior y/o Centros de Investigación nacionales e internacionales, contribuyendo a impulsar la divulgación científica.

Bases de participación:

- 1 Estar inscritos(as) en el semestre de aplicación y contar con todas las materias que hayan cursado (obligatorias y optativas) aprobadas al momento de realizar la solicitud.
- 2 Haber cubierto satisfactoriamente el primer semestre del posgrado al momento de realizar su solicitud.
- 3 Promedio mínimo de 8.0.
- 4 Ser postulado(a) por las coordinaciones del Programa académico al que pertenece y el Comité Académico del Programa de Posgrado (CAP), validado por el (la) Jefe(a) de Departamento y autorizado por la Dirección del instituto.



Requisitos documentales para estancias de investigación:

- 1 Oficio postulación de la Coordinación del Programa Educativo, avalado por la Jefatura de Departamento y validado por la Dirección del Instituto
- 2 Aprobación por el Comité de Posgrado (acta de comité académico).
- 3 Registro Único de Movilidad Académica impreso con fotografía, disponible en la página de la UACJ, sección "tu información en línea".
- 4 Copia de carta de aceptación del/la investigadora(o) o receptor(a), donde mencione:
 - Nombre del/la estudiante.
 - Institución receptora.
 - Periodo de la estancia.
 - Nombre del proyecto en el que participará.
- 5 Plan de trabajo o cronograma de actividades autorizado por la/el tutor(a) del estudiante.
- 6 Activar su Servicio Médico –IMSS en la Subdirección de Universidad Saludable (edificio de Rectoría) o ISSSTE.
- 7 Seguro de gastos médicos mayores que incluya seguro de vida (una vez aprobada su estancia), servicio funerario, repatriación de restos (en caso de ser internacional) o bien de traslado sanitario de restos (en caso de ser nacional), gastos médicos y hospitalización por coronavirus (COVID-19).
 - Debe de ser de una compañía aseguradora (no de bancos).
 - Debe de ser de servicio y no de reembolso.
 - Puede cotizar con la compañía de seguros de su preferencia y que ofrezca lo solicitado. (Se tramita cuando recibe carta de aceptación)
- 8 Certificado médico de buena salud expedido por alguna institución pública (que incluya biometría hemática y EGO), para estancias de 30 días o mayores.

En caso de estancia internacional:

- 9 Copia de pasaporte mexicano con vigencia mínima de seis meses o lo requerido por la autoridad migratoria.
- 10 Visa de estudiante al país destino, si aplica (tramitar al tener su carta de aceptación o invitación).
- 11 Registro en el Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME).
<https://sirme.sre.gob.mx/>
- 12 Comprobante de dominio de idioma del país al que aplique, según lo requerido por la IES o Centro de Investigación.

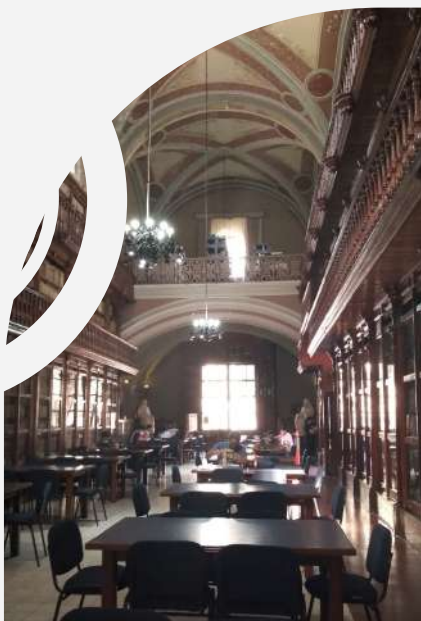
Especificaciones sobre estancia de investigación:

- Los/las estudiantes participantes deberán gestionar su aceptación contactando al investigador(a) o receptor (a) responsable del proyecto de interés.
- En caso de cambio de investigador(a) o receptor (a) será indispensable la notificación a la Coordinación del Programa y a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización dentro de la primera semana de la estancia enviando la respectiva carta de aceptación.
- El/la estudiante deberá mantener contacto, con su tutor(a) de UACJ.
- En caso de presentarse algún problema médico, administrativo o jurídico deberá notificarse de manera inmediata a la Coordinación de Programa y a la Subdirección de Cooperación e Internacionalización.



Conclusión de la estancia

- Memoria académica personal (Máximo dos cuartillas o 500 palabras)
- Memoria Fotográfica (dos fotografías de el/la estudiante en el Centro de Investigación o IES destino)
- Constancia de término de estancia.
 - ✓ Hoja membretada
 - ✓ Datos del investigador o receptor: Institución, nombre del investigador, proyecto y línea de investigación.
 - ✓ Datos del estudiante: Nombre, matrícula, instituto y programa educativo. Periodo de Estancia, Observaciones del desempeño del estudiante durante el desarrollo de la estancia, firmado por el investigador o receptor, con sello de la institución.
- Comprobación financiera (Solo en caso de ser becado por la UACJ).
- La encuesta de satisfacción del servicio proporcionado.
- Video – Memoria: Realizar un video corto con una duración máxima de 1:30 min., donde expongas: nombre completo, universidad en la que se realizó la estancia, tipo de estancia, periodo de la estancia, programa educativo y una breve reseña de la experiencia de la estancia de investigación y aconsejes a nuevos participantes en temas relacionados con movilidad o bien alentar a los/las estudiantes de semestres principiantes a participar. El formato del video es libre. Cuidar la acústica y el fondo del lugar dónde se tome el video. Deberá ser enviado únicamente a través de este medio, ya sea como archivo adjunto o bien a través de Dropbox o Google Drive.



Directorio de contacto

Dirección General de Vinculación e Intercambio	Mtra. Tania D. Hernández García
Subdirección de Cooperación e Internacionalización	Mtra. Yadira I. Márquez González
Jefatura de Movilidad Estudiantil	Mtro. José María Palacios Varela
Asesora de Movilidad Estudiantil para Estancias de Investigación	Ing. Berenice Rodarte Madrid
Dirección	Av. Plutarco Elías Calles 1210, Fracc. Fovisste Chamizal, C.P. 32310
Teléfono	656-688-2100 Ext 2292
E-mail	verinvestigacion@uacj.mx
Facebook	Internacionalización UACJ https://www.facebook.com/internacionalizacion.uacj
Web Page:	https://www.uacj.mx/internacionalizacion/estancia_investigacion.html